

**REPUBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO**TITULO DE CREDITO Nº 076239**

EXPEDIENTE

34531

R. U. C. / C.I.

1391700970001

SANCION IMPUESTA A:

GUILLLEN GOMEZ KATTY XIMENA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO

PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2004

EMPRESA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EMULCONSA S.A.

DIRECCION DOMICILIARIA

MANABI

Cantón: PORTOVIEJO

Ciudad: PORTOVIEJO

CALLE OLMEDO 501 5 BANCO LA PREVISORA

Telf.: 638705

CONCEPTO

DEBITOS

CREDITOS

MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0100

12,00

0,00

VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.

TOTAL A PAGAR

12,00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.

f. _____

**REPUBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO**TITULO DE CREDITO Nº 076239**

EXPEDIENTE

34531

R. U. C. / C.I.

1391700970001

SANCION IMPUESTA A:

GUILLLEN GOMEZ KATTY XIMENA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

LUGAR, FECHA, EMISION DEL TITULO

PORTOVIEJO, 26 de MARZO del 2004

EMPRESA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EMULCONSA S.A.

DIRECCION DOMICILIARIA

MANABI

Cantón: PORTOVIEJO

Ciudad: PORTOVIEJO

CALLE OLMEDO 501 5 BANCO LA PREVISORA

Telf.: 638705

CONCEPTO

DEBITOS

CREDITOS

MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0100

12,00

0,00

VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.

TOTAL A PAGAR

12,00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.

f. _____

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO

EXP. No. 34.531-
Rep. Legal:

NOTIFICACION
EN Porto Viejo Jul 19/04
A LAS 76239-Multa SUSCRITO POR
Empresa Multiservicios EN EL LOCAL DE COMPAÑIA
EMHCONSA S.A. UBICADO EN
San Diego de Guayaquil HABIENDOLO RECIBIDO EL SR.
EL CARGO DE Gerente EN DICHA COMPAÑIA
Don Jose Luis Garcia MANIFESTO DESEMPEÑAR

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA
CON EL INFRASCRITO NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE

COMPANIAS QUE CERTIFICA
[Signature]
NOTIFICADOR

[Signature]
NOTIFICADO

Vence
29/04/04

CH

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEÑOR (A):
GUILLEN GOMEZ KATTY XIMENA
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EMULCONSA S.A.

CALLE OLMEDO 501 5 BANCO LA PREVISORA

MANABI

TELF: 638705

*Guillen Gomez Katty Ximena
Guillen Gomez Katty Ximena*

RESOLUCION No. 03-P-DIC-B-0100

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SEGUN RESOLUCION No. 91-1.5.3.007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO

QUE, DEL MEMORANDO No. SC.IA.DI.2003.597 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA ENTIDAD SE ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE:

EMPRESA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EMULCONSA S.A.

EXPEDIENTE No. 34531 NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2002

QUE, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPAÑIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CT DERIVANDO ANTERIOR, Y,

QUE, POR RESOLUCION No. 91-1-S-3-007, DEL 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991 SE REGULA EL VALOR DE LA SANCION A APLICAR, QUE FUE MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION No. 00.Q.ICI.015 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 171 DE 26 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SEÑOR(A)

GUILLEN GOMEZ KATTY XIMENA

ADMINISTRADOR DE EMPRESA MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES EMULCONSA S.A.

LA MULTA DE 12,00 DOLARES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, MULTA QUE PODRA REPETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR AL SEÑOR(A) GUILLEN GOMEZ KATTY XIMENA

EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN PORTOVIEJO A

13 de Octubre del 2003

DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE PORTUARIOS
UNIDAD DE DERECHO SOCIETARIO

En Palenque donde 17/03
4 de 12/138

Resolución # 03 p. de B. 100

calle 5 de junio

Ubicación

Hecho

Quito

(Tío)

MATTY GONIM

ESAO LOS ALAMOS GONIM

Para el caso de la denuncia presentada en la denuncia

Notificación de la Superintendencia de Compañías, Cajas de

Que certifica



NOTIFICADO